

Ciudad de México, a 22 de julio de 2026.

A QUIEN CORRESPONDA:

Juan Pablo del Río Benítez, en mi carácter de Secretario no miembro del Consejo de Administración de **ORBIA ADVANCE CORPORATION, S.A.B. DE C.V.** (la "**Sociedad**"), por medio de la presente, **CERTIFICO Y HAGO CONSTAR** que en sesión de dicho órgano social celebrada el 21 de julio de 2026, previa recomendación del Comité de Auditoría de la Sociedad, entre otros asuntos, se aprobó la ratificación de Galaz, Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C., miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited "Deloitte" como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio social 2026, así como la propuesta de honorarios para dicha auditoría y para llevar a cabo ciertos servicios adicionales.

Atentamente,



Lic. Juan Pablo del Río Benítez
Secretario no miembro del Consejo de Administración
Orbia Advance Corporation, S.A.B. de C.V.